



Centro Portugués, A.C.
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
INSTITUCIÓN CULTURAL, BENÉFICA Y DEPORTIVA
RIF. J-00123369-5 / NIT. 0269422173

CONVOCATORIA

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto en el Literal "A" Ordinal 1° del Artículo: 24° de los Estatutos vigentes, en concordancia con lo previsto en el Artículo: 20° *ejusdem*, se convoca a los señores socios del Centro Portugués, a la **PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a efectuarse el día Domingo **27 de noviembre de 2011, a las 05:00 p.m.**; en la sede social, ubicada en la Avenida Luís de Camoes, Urbanización Macaracuay, Municipio Sucre del Estado Miranda, con el siguiente Orden del día:

ÚNICO: Discutir, aprobar o improbar, con miras al Informe del Consejo Fiscal, tanto el informe de las actividades realizadas por la Junta Directiva, como los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el primero (1º) de noviembre de dos mil diez (2010) y el treinta y uno (31) de octubre de dos mil once (2011).

Notas:

1.- De conformidad con lo establecido en el Artículo: 19° de los Estatutos Sociales, en la imposibilidad de funcionar la Primera Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, por falta de la mayoría exigida de socios, quedará constituida media hora después con cualquier número de socios asistentes. Esta Asamblea será válida cualquiera que sea el número de socios que participen.

2.- De conformidad con lo establecido con el Numeral: 6° del Artículo: 32° de los Estatutos Sociales; el informe completo de las actividades, balance y cuentas, estarán a disposición de los socios en Secretaría, durante los siete (7) días anteriores a la celebración de la Asamblea.

Macaracuay, 07 de Septiembre de 2011.

Abg. Inacio Afonso De Gouveia Pereira
Presidente de la Mesa de la Asamblea General



Centro Português

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
INSTITUCIÓN SOCIAL, BENÉFICA, CULTURAL Y DEPORTIVA
RIF. J-00123369-5 / NIT. 0269422173

CONVOCATORIA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto en el Literal "A" Ordinal 1° del Artículo: 24° de los Estatutos vigentes, en concordancia con lo previsto en el Artículo: 20° *ejusdem*, se convoca a los señores socios del Centro Português, a la **PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a efectuarse el día Domingo 27 de noviembre de 2011, a las 05:00 p.m., en la sede social, ubicada en la Avenida Luís de Camoes, Urbanización Macaracuay, Municipio Sucre del Estado Miranda, con el siguiente Orden del día:

UNICO: Discutir, aprobar o improbar, con miras al Informe del Consejo Fiscal, tanto el informe de las actividades realizadas por la Junta Directiva, como los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el primero (1°) de noviembre de dos mil diez (2010) y el treinta y uno (31) de octubre de dos mil once (2011).

Notas:

1.- De conformidad con lo establecido en el Artículo: 19° de los Estatutos Sociales, en la imposibilidad de funcionar la Primera Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, por falta de la mayoría exigida de socios, quedará constituida media hora después con cualquier número de socios asistentes. Esta Asamblea será válida cualquiera que sea el número de socios que participen.

2.- De conformidad con lo establecido con el Numeral: 6° del Artículo: 32° de los Estatutos Sociales; el informe completo de las actividades, balance y cuentas, estarán a disposición de los socios en Secretaría, durante los siete (7) días anteriores a la celebración de la Asamblea.

Macaracuay, 07 de Septiembre de 2011.

Abg. Inacio Afonso De Gouveia Pereira
Presidente de la Mesa de la Asamblea General

